SALA LABORAL -SECRETARIA-

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 30, 12 y 134 folios respectivamente incluyendo 7 CDs.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA,** para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: FLOR MARIA RODRIGUEZ PEREZ
DDO: PROTECCION S.A.
RAD: 018-2015-00044-01

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

AUTO No. 001

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL4295-2021 del 8 de septiembre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 045 del 21 de marzo de 2019, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTÍFIQUESE,

JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 71, 12 y 2 folios escritos incluyendo 1 CD.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA,** para lo pertinente.**-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCION DE TUTELA
DTE: VICTOR ALFONSO VIDARTE PLAZA
DDO: JUZGADO 8 LABORALES DEL CTO. DE CALI
RAD: 000-2019-00107-00

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

AUTO No. 004

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTÍFIQUESE,

JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de un (01) cuaderno con 91 folios escritos incluyendo 3 CDS.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA,** para lo pertinente.**-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCION DE TUTELA
DTE: EDGAR ROBERTO MURCIA GODOY
DDO: JUZGADO 2 MPAL DE PEQ. CAUSAS LABORALES DE CALI Y OTRO
RAD: 000-2020-00024-00

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

AUTO No. 003

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTÍFIQUESE,

JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado

RD

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de un (01) cuaderno con 83 folios escritos incluyendo 1 CD.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA,** para lo pertinente.**-**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ACCION DE TUTELA
DTE: EDGAR EDUARDO TABARES VEGA
DDO: JUZGADO 15 LABORALES DEL CTO. DE CALI
RAD: 000-2020-00063-00

Santiago de Cali, enero 13 de 2022

AUTO No. 002

Como quiera que la Acción de Tutela en referencia se excluyó de su eventual revisión por la respectiva Sala de Selección de la Corte Constitucional, se dispone su archivo, previa notificación a las partes en la forma establecida por la ley.-

NOTÍFIQUESE,

JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado

RD